Diario Concepción

Fecha: 19/06/2025 Audiencia: 24.300 Sección: ECONOMIA
Vpe: $723.479 Tirada: 8.100 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 62,57%

DEL BIOBÍO

Corte de electricidad por temporal: Asociación de Municipalidades evalúa demanda contra distribuidoras

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

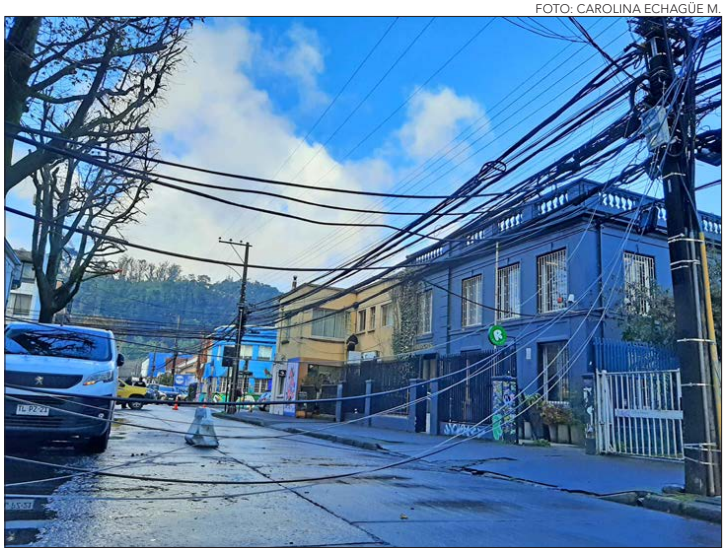

Vecinos afectados valoran la medida de compensación anunciada por CGE, pero exigen mayor preparación ante emergencias. Frontel optó por atención caso a caso.

A días del sistema frontal que azotó con fuerza la Región del Biobío, las consecuencias económicas del prolongado corte de luz siguen reflejándose. La Compañía General de Electricidad (CGE) anunció una compensación base de $40.000 para los clientes que estuvieron más de 20 horas sin suministro, medida que generó respuestas encontradas entre vecinos, autoridades y otras empresas del rubro.

Mirada de vecinos

Sin embargo, la falta de claridad en el proceso para reclamar pérdidas adicionales, como alimentos, medicamentos o electrodomésticos, ha dejado insatisfechos a muchos afectados.

"Creo que es insultante que se ofrezcan $40 mil por el corte de luz, juegan con las personas la verdad", dijo Ramón Inostroza, vecino del sector Puente 7 en Florida. "Aquí con mi esposa perdimos carne, mantequillas y no pudimos encender nuestras estufas eléctricas en pleno temporal. Deberían compensar por lo menos con $80 mil", agregó.

En la comuna de Florida, Luisa Montalva, del sector Puente 6, valoró la medida: "Se me echaron a perder algunas cosas, pero nada tan importante. Creo que es justo que se den $40 mil, en otros cortes no nos han dado nada".

Desde San Pedro de la Paz, Ricardo Montecinos cuestionó la exclusión de quienes estuvieron menos de 20 horas sin luz: "Estuve sin luz durante la noche del sábado y la mañana del domingo. No me corresponde el beneficio, pero el daño igual me tocó".

¿En qué consisten las compensaciones?

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) aclaró a este medio que toda interrupción no autorizada del suministro eléctrico genera compensaciones automáticas.

Estas se traducen en descuentos aplicados directamente en la boleta de consumo, calculados como el doble del valor de la energía no suministrada, en función del historial de consumo de cada cliente.

No obstante, lo anunciado por CGE va más allá de esa fórmula, al ofrecer un monto fijo y voluntario. Pese a ello, la empresa aún no detalla cómo se acreditarán pérdidas materiales, ni los plazos del proceso.

"No es suficiente una cifra, se requiere transparencia, agilidad y responsabilidad", agregó Fuentes, también alcalde de Hualqui.

"Lo que están ofreciendo no resuelve el problema de fondo. Se requiere mayor inversión, cuadrillas más grandes y un plan serio de mantenimiento preventivo. No es aceptable que sigamos mendigando lo básico. Estas son empresas que ganan millones y que deben responder como corresponde", comentó.

Desde la AMRBB no descartan tomar acciones legales. "Estamos evaluando presentar una demanda contra las empresas responsables", agregó Fuentes.

Desde Frontel

En contraste con CGE, la Empresa Eléctrica de la Frontera (Frontel), perteneciente al Grupo Saesa, tomó una vía distinta: gestionar cada reclamo de forma personalizada.

En un comunicado, informaron que "reforzamos todos nuestros canales de atención para recibir solicitudes por pérdidas de alimentos, medicamentos o daños en artefactos eléctricos. Estamos atendiendo cada caso de manera individual con el compromiso de entregar respuestas oportunas, mediante un proceso ágil y sencillo".

Mientras tanto, desde CGE no hubo respuesta a la solicitud de entrevista por parte de Diario Concepción, al cierre de esta edición.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepción.cl